MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada de la República que suscribe, Catherin Norma Palomino Casavilca, miembro del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Vilca, ubicado en la provincia y departamento de Huancavelica, constituye un pueblo de profunda identidad andina, cuya historia, cultura, tradiciones y riqueza natural forman parte del patrimonio de nuestra región y de la identidad de sus hombres y mujeres;

Que, mediante **Ley Regional N° 358, de fecha 15 de septiembre de 1920**, se creó el distrito de Vilca, correspondiendo conmemorar, en el presente año 2026, su **106º aniversario de creación política**, fecha que representa una oportunidad para rendir homenaje a las generaciones que, con esfuerzo y dedicación, han contribuido a construir la historia y el desarrollo de este querido distrito;

Que, Vilca se caracteriza por sus hermosos **paisajes altoandinos y valles interandinos**, donde la naturaleza se encuentra estrechamente vinculada con la vida de sus comunidades, constituyendo un territorio de singular belleza y gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas, productivas y culturales;

Que, entre los principales atractivos naturales del distrito destaca el **río Vilca**, cuyas aguas adquieren tonalidades que van desde el verde esmeralda hasta el turquesa, convirtiéndose en uno de los elementos naturales más representativos y singulares del distrito y en un importante atractivo para quienes visitan esta parte de Huancavelica;

Que, asimismo, Vilca cuenta con las **aguas termales de Ayhuicha y Llacta Ccolloy**, los **puentes naturales de Muyuq Uchku** y diversos vestigios arqueológicos, entre ellos las ruinas de **Ranra Ranra, Plana y Uchupampa**, además del complejo preagrícola de **Huaraccomachay**, expresiones que evidencian la riqueza natural, histórica y cultural de este territorio;

Que, la población de Vilca tiene en la **agricultura y la ganadería** importantes actividades económicas y de subsistencia, labores que reflejan la vocación trabajadora de sus comunidades y la relación ancestral de sus habitantes con la tierra y los recursos naturales de su territorio;

Correo:
cnpalomino@congreso.gob.pe
Teléfono: 964752380

Que, la identidad cultural de Vilca se mantiene viva a través de sus costumbres, tradiciones, manifestaciones religiosas y festividades, entre las que destaca la celebración en honor a **San Juan Bautista**, que constituye una expresión de la fe y de la tradición cultural de sus pobladores;

Que, el **106.º aniversario de Vilca** constituye una fecha propicia para reconocer a sus autoridades, comunidades campesinas, agricultores, ganaderos, artesanos, jóvenes, mujeres, adultos mayores y a todas las familias que, desde sus diferentes actividades, aportan al progreso y engrandecimiento de este histórico distrito huancavelicano;

POR TANTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República acuerda:

PRIMERO.- EXPRESAR el más cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población de **Vilca**, provincia y región de Huancavelica, con motivo de conmemorarse su **106º aniversario** el 15 de septiembre de cada año, haciendo extensivo este saludo a sus autoridades, comunidades, organizaciones sociales, instituciones educativas, productores, emprendedores, jóvenes, mujeres y a todas las familias de este distrito.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al señor Edher Melecio, alcalde de Vilca, y, por su intermedio, a comunidades campesinas, instituciones, organizaciones sociales, estudiantes, jóvenes, mujeres, agricultores, profesionales y a todos los hijos e hijas de esta villa, como testimonio del reconocimiento y homenaje del Congreso de la República.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
PALOMINO CASAVILCA
Catherin Norma FAU 20161749126
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/09/2026 09:24:15-0500

Correo:
cnpalomino@congreso.gob.pe
Teléfono: 964752380